

LA FAMILIA EN BERNEDO (Álava)

José Antonio González Salazar

Etniker-Álava
Seminario Alavés de Etnografía

El presente trabajo se ha realizado en el Ayuntamiento de Bernedo, pequeña localidad alavesa que se encuentra a 44 km al sureste de Vitoria. Forman parte del mismo Villafría, Navarrete, Angostina, Quintana, Urturi y San Román de Campezo, además de Bernedo. Se incluyen asimismo datos de Obecuri y Bajauri (del Condado de Treviño). La población va en descenso, esta sufre un descenso una población en 1999 de 544 habitantes.

Contiene las respuestas a las preguntas del cuestionario *Guía para una encuesta etnográfica*, elaborado por José Miguel de Barandiaran. En el Apartado I, *Grupo Doméstico, La Familia*, se desarrollan las preguntas 105 a 121; en el mismo Apartado y Grupo, en las *Relaciones entre esposos*, se contemplan las preguntas 122 a 132.

Palabras para designar la familia, el parentesco y la parentela

Los nombres que se usan para designar a los miembros de la familia son los castellanos: abuelo, padre, madre (con sus voces infantiles papá y mamá) hijo, tío, sobrino, nieto. Al padrastro o madrastra se le llama tío o tía. Hoy por la influencia del renacer del euskera se oye a los niños llamar a sus padres aita y ama.

Grados de parentesco y sus nombres. Orden que guardan los parientes en determinadas ceremonias, como bodas, cortejos fúnebres, apadrinamiento en los bautizos. La duración y las marcas de duelo, según los grados de parentesco.

La familia tiende hoy a reducirse a padres e hijos, pero hasta hace poco tiempo formaban parte también los abuelos. Hoy es frecuente ver como estos viven

independientes de los hijos casados en casa aparte o retirados en un piso de la ciudad, incluso en una residencia de ancianos. Otros recorren por turno la casa de los hijos casados. Pero también hay familias que siguen conviviendo con el matrimonio de un hijo incluido algún tío soltero que permanecía en casa de los padres.

En Bernedo recuerdan como la madre presidía la sepultura de la iglesia y el padre la mesa en casa.

Los hermanos ya casados acuden a la casa de origen para participar en bautizos, bodas y otros ritos y celebraciones familiares, así como los tíos y primos en muchos casos. Si viven los padres en la casa es frecuente que los hijos ya casados vuelvan al pueblo los días de fiesta. Hoy es frecuente ver como bastantes de los que han ido a la ciudad, vuelven a pasar el fin de semana en el pueblo.

Para el bautizo, la partera llevaba al niño a la iglesia y la madre se quedaba en casa, hasta los cuarenta días del alumbramiento en que iba por primera vez a la iglesia. En Obecuri me indican que al bautizo no iban como hoy todos los familiares sino solo los de casa con el cura y algún vecino y a veces ni esto. "Sacar de pila" era ser padrino y lo mismo hacía de padrino un familiar que un amigo, hoy suelen ser miembros de la misma familia.

A la boda asistía toda la familia: los primos carnales y los tíos. También iba invitada la juventud del pueblo. Hoy el número de invitados es mayor. Se celebraba en el mismo pueblo además de la ceremonia religiosa una comida y hasta cena. Hoy para la boda se trasladan a Vitoria con toda la familia e invitados. Allí se celebra la ceremonia y el banquete. Hacían de padrinos un familiar de cada contrayente. Hoy hace de padrino el padre de la novia y de madrina la madre del novio.

Al funeral acudía la misma familia que a la boda y comían en la casa del difunto. Todos los vecinos del pueblo asistían a los actos fúnebres litúrgicos porque era obligación que imponía la cofradía de la Veracruz a la que todos los vecinos pertenecían. Hoy la cofradía de la Veracruz ha desaparecido en todos estos pueblos pero la costumbre de acudir los vecinos del pueblo al funeral se ha incrementado, viniendo muchos de los pueblos cercanos. El luto se guardaba por lo menos durante un año. El luto de los padres a los hijos o de estos a los padres o entre esposos llegaba a alcanzar tres, cuatro o más años. El de hermano duraba un año. El luto lo observaban las mujeres con mayor rigor que los hombres. Los hombres apenas llevaban un botón negro en la solapa de la chaqueta o un brazalete en la manga de la chaqueta. Hoy el luto se ha difuminado.

Nombre familiar o apellido: su formación y transmisión. Nombres de pila más usuales. ¿Como son nombradas vulgarmente las personas? ¿Con nombre de pila seguido del de su casa? ¿Con sobrenombre? ¿La mujer casada conserva su apellido de origen?

Hay familias a las que se les nombra por su apellido, a otras por su oficio (el herrero, el panadero, el carnicero), a otros por el apodo personal o familiar, a

otros se les conoce por el nombre del pueblo de donde proceden o donde han vivido una temporada como "el francés" o "el americano". A la casa lo más frecuente es conocerla por el nombre de su dueño o el de su esposa.

La mujer casada conserva su apellido de origen y lo trasmite a sus hijos como segundo apellido.

Los apellidos de los habitantes de estos pueblos están registrados en los archivos de sus parroquias desde el siglo XVI, aunque en algunas parroquias se han perdido sus primeros libros. Estos apellidos están fijados desde esa época por lo menos, aunque a veces por descuido del párroco se cometen errores que se transmiten a las siguientes generaciones.

En Bernedo tenemos registrados los siguientes apellidos hasta el año 1700:

1553: Pérez	1580: Ibáñez de Angostina
1559: Pérez de Quintana	1554: Domínguez
1560: Pérez de Baxaury	1564: Domínguez
1570: Pérez de Chabino	1562: Ruiz
1572: Pérez de Albéniz (viene de Cabredo)	1560: Ruiz de Quintana
1574: Pérez de Mendiola	1571: Martínez
1579: Pérez de Marquinez	1560: Martínez de Cabredo
1589: Pérez de Obécuri	1571: Martínez de Suso
1608: Pérez de Lezagarra (viene de Larrea)	1580: Martínez de Orturi
1620: Pérez del Notario	1590: Martínez Compañón
1633: Pérez de Pipaón	1618: Martínez de Lañu
1559: Gonçález	1640: Martínez de Villafria
1557: Gonçález de Suso	1640: Martínez Balza (viene de Angostina)
1560: Gonçález de Hernando	1564: Sáenz
1560: Gonçález de Baxaury	1560: Sáenz de Villafria
1580: Gonçález de Velasco	1560: Sáenz de Villaverde
1580: Gonçález de Obécuri	1563: Sáenz de Vaxauri
1583: Gonçález de Villaverde	1570: Sáenz de Arluçea (viene de Arri-lucea)
1592: Gonçález de Lapoblación	1570: Sáenz de Nabarrete
1622: Gonçález de Lamo	1574: Sáenz de Molbiedro
1633: Gonçález de Regaxo	1591: Sáenz de Urarte (viene de Urarte)
1662: González San Román (viene de Angostina)	1641: Sáenz de Galvarro (viene de Berricacano)
1664: González de Arrieta	1672: Sáinz de Mendiola (viene de Aras)
1557: Ibáñez	1560: Abad de Larreyna
1567: Ibáñez de Obécuri	
1571: Ibáñez de Suso	
1575: Ibáñez de Chabino	
1575: Ibañez de Loyola	

1570: Abbad de Vauxauri
1580: Abbad de Romero
1585: Abbad de Vergara

1564: Fernández
1562: Fernández de Vauxauri
1567: Fernández de Obécuri
1570: Fernández del Conde
1571: Fernández de Villaverde
1572: Fernández de Antoñana
1577: Fernández de Angostina
1599: Fernández de Navarrete
1606: Fernández de Lagrán
1609: Fernández de Medrano
1684: Fernández del Monge
(viene de Eguileta)

1609: Díaz
1562: Díaz de Xenevilla
1610: Díaz de Zerío
1697: Díaz de Ilárraza (viene de
Angostina)

1605: Hernández
1622: Hernández de Angostina
1563: Miguel
1567: Miguel de Suso

1558: García
1593: García de Villafria
1654: García de Arriola (viene de
Galarreta)

1563: López
1570: López de Albéniz
1667: López de Chaçarretas (viene de
Angostina)

1580: Ximénez (viene de Navaridas)

1590: Sánchez
1598: Sánchez de Villaverde

1620: Gómez
1634: Gómez de Urrea
1682: Gómez Carrero

1593: Urtiz
1659: Hortiz de Cadalso (viene de
Vitoria)

1607: Belázquez

1632: Rodríguez

1589: Rubio de Pipaón

Hay un bloque de apellidos formados solamente por el topónimo:

1553: De Urturi
1557: De Chabino
1557: De Amurrio (viene de
Labastida)
1558: De Quintana
1558: De Navarrete
1558: De Cardeña
1559: De Ulívarri
1559: De Velasco
1559: De Villafria
1560: De Arenaça
1560: De Gamarra
1560: De Angostina
1560: De Landa
1562: De San Román
1562: De Santa María
1562: De Cabredo

1562: De Suso
1562: De Obécuri
1562: De Corres
1562: De Vauxauri
1562: De Salinas
1562: De la Reina
1563: De Pipaón
1563: De Molbiedro
1563: De Antoñana
1563: De la Rua
1563: Del Conde
1564: De Viana
1564: De Çarauz
1564: De Apellániz
1564: De Mañaría
1567: De Marquínez
1568: De Laermosa

- 1568: De Vicente (viene de Lapoblación)
 1568: De Çiçur
 1570: Del Amo
 1573: De Miñano
 1573: De Moreda
 1573: De San Millán
 1574: De Ochandiano
 1574: De Albéniz
 1576: De Albiz
 1577: De Çerio
 1578: De Aguiño
 1580: De Ayoçateguy
 1580: De Oteo
 1580: De Samaniego
 1580: De Marquina
 1580: De Ellexaraçu (en 1598: Lexaraçu)
 1582: De Ezquioga
 1582: De Mendiola
 1583: De Alegría
 1588: De Arcaya
 1590: De Palacios
 1593: De Urbina
 1596: Del Prado
 1597: De Atauri
 1598: De Arbina
 1598: De Lagrán
 1603: De Maestu
 1603: De Sanct Pedro
 1603: De Lafuente
 1604: De Artiaga
 1605: De Villareal
 1609: De Sambicente
 1610: De Vallejo
 1617: De Lodosa
 1617: Del Notario
 1619: De Ibarra
 1619: De Zuñiga
 1619: De Ora
 1621: De Leorza
 1625: De Aguinagalde
 1625: De Marauri
 1628: De Urra
 1629: De Alda (viene de Buxanda)
 1629: de Chacharreta (y Chazarreta)
 1631: De Ascarza
 1633: De Mixancas
 1634: De Arien (viene de Vergara)
 1635: De Foronda (viene de Marañon)
 1645: De Zegama
 1648: De Lizarraga (viene de Asteasso)
 1652: De Bajo (viene de Albaina)
 1672: De Goenaga (viene de Bergara)
 1672: De Domaica (viene de Villafría)
 1672: De Gámiz (viene de Apellániz)
 1673: De Piérola (viene de Angostina)
 1673: De Aguirre (viene de S. Juan de Dios en Navarra la Baja)
 1681: De Arana (viene de Azuelo)
 1683: De Loiola (viene de Marañón)
 1686: De Hurquide (viene de Marquina)
 1686: De Lorza (viene de Oquina)
 1690: De Ozaeta (viene de Urarte)
 1699: De Messanza (viene de Urarte)
 1704: De Pelde (viene de Azpeitia)
 1704: De Alverdi (viene de Larrea en Barrundia)

Otro tipo de apellidos:

- 1557: Romero
 1560: Arinzano
 1560: Baliente
 1560: Moreno
 1562: Ochóa
 1562: Belasco
 1563: Barbero
 1570: Blasco
 1571: Merino
 1581: Murillo
 1605: Lazcano
 1635: Muro
 1635: Pascual
 1676: Marquínez (viene de Navarrete)
 1682: Marquínez
 1697: Larrauri (viene de Baxauri)
 1704: Carranza (viene de Orturi)

Estos apellidos están registrados en la villa de Bernedo hasta el año 1700. Algunos tienen una aparición fugaz, otros han permanecido hasta nuestros días, ya sea en Bernedo o en los pueblos de la comarca.

En los demás pueblos se registran los siguientes apellidos:

VILLAFRÍA

- 1686: García
- 1687: Martínez de Lerosa (viene de Navarrete)
- 1696: Martínez de Balza
- 1704: Martínez de Laño
- 1688: Fernández (viene de Villaverde)
- 1694: López de Calle
- 1696: González de Arrieta (viene de Bernedo)
- 1700: Ruiz de Gauna
- 1687: De Domaica
- 1700: De la Reina
- 1707: De Loza
- 1708: De Larrauri (viene de Navarrete)

NAVARRETE

- 1623: Martínez de Villafría
- 1623: Martínez de Laño
- 1629: Martínez de Compañón
- 1630: Martínez del Hermosa (también llamado Martines de Arriba)
- 1648: Martínez-Balça
- 1649: Martínez del Campo (viene de Lagrán)
- 1650: Sáenz
- 1633: Sáenz de Baxauri
- 1681: Sáenz de Obécuri
- 1625: Pérez
- 1657: González
- 1639: González-Balça
- 1639: González de Arluçea
- 1642: González de Obécuri
- 1633: García
- 1639: Ibáñez
- 1654: Ruiz de Gauna (viene de Alda)
- 1654: Fernández (viene de Villaverde)
- 1620: Miguel
- 1620: De Alda
- 1623: De Barrera
- 1627: De la Reina
- 1628: Del Hermosa
- 1628: De Palacio
- 1633: De Larrauri
- 1637: De Bernedo

- 1637: Del Maestro
- 1639: De Lorça
- 1642: De Argote
- 1648: De Marquínez (viene de Appilániz)
- 1648: De Pedruço (viene de Lañu)
- 1650: De Gauna (viene de Villaverde)
- 1651: De Gaviria (viene de Villaverde)
- 1656: De Atauri (viene de Bernedo)
- 1670: De Suso (viene de Apelániz)
- 1687: De Mesanza (viene de Villaverde)
- 1688: De Prado (viene de Bernedo)
- 1694: De Arrieta (viene de Franco)
- 1696: De Heraso (viene de Doroño)
- 1696: De Virgala (viene de Marañón)
- 1697: De Guileta (y De Aguileta, viene de Obêcuri)
- 1697: De Baxo (viene de Doroño)

SAN ROMÁN DE CAMPEZO:

- 1689: Martínez
- 1681: Martínez de Rituerto (viene de Rituerto)
- 1683: Martínez de Bajauri (viene de Rituerto)
- 1685: Martínez de San Vicente
- 1687: Martínez de Cabredo
- 1689: Martínez-Balza (viene de Quintana)
- 1698: Martínez de Lagrán
- 1687: López del Campo (viene de Cabredo)
- 1684: González-San Román
- 1697: González (viene de Rituerto)
- 1689: Pérez
- 1689: Fernández (viene de Lapoblación)
- 1699: Ruiz
- 1681: De Leorza (viene de Buxanda)
- 1681: De Balencia (viene de Marañón)
- 1682: De Antoñana
- 1682: De Fuidio (viene de Rituerto)
- 1683: De Amesqua
- 1683: De Lozano
- 1685: De Ogueta
- 1685: De San Pedro (viene de Xenevilla)
- 1687: De Apellániz (viene de Corres)
- 1694: De Ulíbarri (viene de Marañón)
- 1697: De Mansua (y De Manssoa, viene de Antiñana)
- 1698: De Marauri
- 1698: De Álava
- 1699: De Erenchun
- 1701: De Buxanda (viene de Xenevilla)
- 1702: De Azázeta (viene de Buxanda)

QUINTANA:

- 1542: López
- 1542: González
- 1542: González de Lerosa
- 1542: Pérez
- 1684: Pérez de Pipaón
- 1543: Ibáñez
- 1544: Martínez
- 1552: Martínez de Villaverde
- 1591: Martínez de San Román
- 1635: Martínez de Marañón (viene de Lapoblación)
- 1637: Martínez de Bujanda (viene de Bernedo)
- 1651: Martínez-Valza
- 1658: Martínez de San Vicente (viene de San Román)
- 1697: Martínez de Lagrán
- 1546: Ruiz
- 1550: Ruiz de Alda
- 1546: Sáenz
- 1580: Sáez (viene de Bernedo)
- 1681: Sáinz
- 1579: Fernández (viene de Lagrán)
- 1601: Díaz
- 1686: García de Lavín (viene de Vitoria)
- 1542: De Corres
- 1543: De Bernedo
- 1544: De Çarauz (viene de Hurturi)
- 1544: De Cabredo
- 1545: De Pariça
- 1546: De Urturi
- 1547: De Obécuri
- 1548: De Angostina
- 1551: De Buxo (viene de Cabredo)
- 1552: De Alda
- 1552: De Gaçéo
- 1555: De Rituerto
- 1564: De Vicuña
- 1568: De San Román
- 1569: De Segura
- 1577: De Apellániz (viene de Marquíniz)
- 1577: De Moreda (viene de Marquíniz)
- 1577: De Atauri (viene de San Román)
- 1581: De Estivaliz
- 1587: De Chacharretas (y Echaçarretas)
- 1588: De Baxauri
- 1590: De Vidania
- 1590: De Ascarça
- 1593: De Marquíniz
- 1601: De Maeztu (viene de La Aldea)

1607: De Acedo
1624: De Apilániz
1628: De Pedruzo (viene de Pariza)
1632: De Vujanda (viene de Atauri)
1635: De Gámiz (viene de Bujanda)
1637: De Antoñana
1639: De Suso (viene de Apellániz)
1643: De Vallejo (viene de Bujanda)
1644: De Yvarreta (viene de Narvaxa)
1652: De Arina (viene de Xenevilla)
1652: De Ogueta (viene de Argote)
1659: De Eguileta (viene de Obécuri)
1671: De Cuadra
1679: De Arregui
1581: Asçensio (viene de Maeztu)
1605: Miguel (viene de San Román)
1632: Infante (viene de Arluçea)

URTURI:

No conveva el primer libro de bautismos.

1672: Ibáñez
1675: Martínez
1704: Martínez-Balza
1772: Martínez de Laño (viene de Vitoria)
1798: Matínez de san Vicente (viene de Quintana)
1683: López
1684: Pérez
1717: Fernández (viene de Navarrete)
1790: Sáenz (viene de Bajauri)
1713: Sáenz de Villaverde (viene de Obécuri)
1710: García (viene de Villafría)
1780: González (viene de Corres)
1780: González de San Román (viene de Angostina)
1739: González de Arlucea (viene de Obécuri)
1759: Ruiz de Esquide (viene de Yécora)
1672: Barrera (viene de Navarrete)
1682: Palacios
1683: Larreina (viene de Obécuri)
1683: Carranza
1683: Iguileta (viene de Obécuri)
1684: Ozaita (viene de Vírgala)
1709: La Era (viene de Treviño)
1709: Bilaria
1737: Arrieta (viene de Franco)
1738: Marauri (viene de San Román)
1768: San Juan (viene de Aras)
1768: Arina (viene de Quintana)

- 1768: Ballexo (viene de Bernedo)
- 1773: Gauna (viene de Marquínez)
- 1778: Antía (viene de Santa Cruz)
- 1778: Camaras
- 1781: Corres (viene de Cabredo)
- 1791: Barrio (viene de Bajauri)
- 1791: Rituerto (viene de Quintana)
- 1795: Foronda (viene de Angostina)
- 1798: Suso (viene de Apellániz)

OBÉCURI

Los libros anteriores al año 1654 fueron destruidos por el fuego al incendiarse la casa parroquial, según se anota en el libro que se abrió nuevamente.

- 1654: Sáenz de Pipaón y Sáiz de Pipaón
- 1667: Sáenz de Villaverde
- 1661: Martínez
- 1666: López (viene de Urturi)
- 1682: González (viene de Villaverde)
- 1667: González de Arluçéa (viene de Navarrete)
- 1673: González-Balza (viene de Navarrete)
- 1671: Ibáñez de Suso
- 1699: Garçia (viene de Bernedo)
- 1662 :De Heguileta (y Aguilleta)
- 1663: De Bernedo
- 1663: De Mesanza
- 1666: De Garibay (viene de Baxauri)
- 1667: De Loça (viene de Lagrán)
- 1667: De Liorça
- 1668: De La Reina (viene de Navarrete)
- 1673: Del Maestro (viene de Navarrete)
- 1678: De Ozaita (viene de Urarte)
- 1695: De ,ulaica (viene de Aia)
- 1662: Belasco
- 1688: Atauri (viene de Bernedo)
- 1689: La Rauri (viene de Navarretejo)
- 1694: La Hermosa (viene de Villaverde)

BAJAURI:

- 1568: Gunçález
- 1569: Gunçáliz
- 1581: Gunçáliz de Arriluçéa
- 1568: Sáez
- 1573: Sáez de Obécuri
- 1602: Sáenz de Oianguren
- 1682: Sáenz de Pipaón (y Bipaón, viene de Obécuri)
- 1701: Sáenz (viene de Pariça)

1573: Fernández (y Fernándiz)
1568: Fernández de Pariça
1602: Fernández de Navarrete
1573: Díaz
1577: Ibáñez
1579: Pérez (y Périz)
1581: Martínez
1586: Martínez de Lañu
1595: Martínez de Quintana
1629: Martínez de Ogueta
1632: Martínez de Miruri (y Emírurí)
1642: Martínez de Hora (viene de Bernedo)
1589: Lópiz
1596: López
1595: Ruiz
1589: Ochóa (viene de Urarte)
1635: Marquínez de Lañu (viene de Samaniego)
1635: Marquínez de Urarte (viene de Urarte)
1686: Alonso (viene de Lagrán)
1560: De Moreda
1560: De Albayna
1560: De Lañu
1560: De Obécury
1560: De Urtiz
1560: De Santa María (viene de Lagrán)
1568: De Pipaón
1568: De Billafranca
1568: Del Burgo
1568: De Urturi
1568: De Mesanza (viene de Villaverde)
1569: De Lagrán
1569: De Pariça
1571: De Çamudio
1573: De San Román
1575: De Garibay
1579: De Arriluçea
1579: De Saseta
1579: De Samaniego
1580: De Marquíñiz (viene de Lañu)
1588: De Navaridas
1595: De Maestro
1595: De Sarasu
1597: De Quintana
1602: De Pedruzo
1608: De la Parte
1609: De Belasco (viene de Obécuri)
1623: De Apinániz
1624: De Larrauri (viene de Lagrán)

- 1629: De Lerosa (viene de Navarrete)
- 1638: Del Barrio (viene de Baroja)
- 1649: De Bernedo (viene de Obécuri)
- 1652: De Suso (viene de Apilániz)
- 1694: De Oçaita (viene de Orturi)
- 1701: De Mendoça (viene de Marquínez)

Nombres y fórmulas usadas entre padres e hijos, entre tíos y sobrinos, entre hermanos y hermanas, entre esposos. Tratamiento usual entre miembros de familia (tuteo o ika, zuka, beorika), entre parientes, entre amigos, con niños de corta edad, con ancianos, con las "almas en pena" y con espíritus o genios míticos.

En Bernedo hace más de treinta años, a caso por la influencia de un maestro originario de Trujillo, se comenzó a tratar de usted a los padres. En otros pueblos como Navarrete y Obécuri dicen que siempre han tratado de usted a los padres. Esto hasta hoy ha sido una costumbre en todos los pueblos de la zona. Entre los cónyuges el trato era de tú lo mismo que entre hermanos o a los niños. En general entre iguales el trato ha sido de tú y no se veía bién el trato de usted, pues se decía:

"el que te trata de usted si no te ha jodido, te quiere joder".

En el pueblo de Villaverde, limítrofe al ayuntamiento de Bernedo, los vecinos, que habitualmente se tratan de tú, dentro de las reuniones del concejo lo hacen de usted. En el concejo del pueblo de Bernedo se le ha tratado de usted solamente al presidente del concejo (alcalde pedáneo). Hoy también en esto se ha cambiado y todos se tratan de tú.

En Bajauri dicen que a las brujas se les daba el trato de usted.

Actualmente tanto en familia como fuera de ella el trato de usted está perdiendo fuerza, aunque muchos todavía lo mantienen. Antes con el trato de usted se pretendía mostrar respeto al interlocutor y hoy con el de tú confianza y cercanía.

Recuerdos históricos de la casa y de la familia (árbol genealógico, hechos notables, etc.). Leyendas relativas a la casa y a sus antiguos moradores, a su comunicación subterránea con castillos y cavernas. ¿Es también considerada como morada de almas de antepasados o frecuentada por ellas? Sentimiento de respeto hacia los antepasados y obligaciones de la casa para con los mismos. ¿En qué ocasiones son invocados? Solidaridad entre vivos y difuntos. Aniversarios y ofrendas a los difuntos. Líneas paterna y materna y deberes para con ellas.

No se han conservado recuerdos históricos por no haberles dado valor. En Bernedo a una casa le atribuyen un túnel subterráneo, que nadie ha visto, pero que dicen que comunicaba con el castillo, cuyas ruinas se ven encima del casco

urbano de la villa. Lo mismo se dice de la sacristía del cercano pueblo de Lapoblación (Navarra), que comunica con la cueva de San Julián sita en el pueblo de Angostina a orilla del río Ega. También se cuenta que la torre de la iglesia de Bernedo, por cuyo interior se descuelgan las pesas del reloj, comunica con la cueva de los moros que se localiza detras de las ruinas del castillo.

En Navarrete me han contado , dando a entender la importancia de cumplir las obligaciones con los difuntos, el siguiente relato ocurrido en Mijancas (Álava):

“Dejó el padre difunto unas misas y no se las dijeron los herederos. Después a uno de los herederos al pasar por el horno se le ponía mala correa y se le presentaban delante como unos cuernos que no le dejaban pasar. Después de decirle las misas ya no le volvió a suceder más”.

El hijo que se queda para casa es el encargado de dar el culto a los antepasados difuntos, como rezo del rosario en la casa el día de la defunción, ponerle luz en la sepultura de la iglesia durante las funciones religiosas en un periodo de tiempo que oscila entre uno y tres años que dura el luto, en la novena de misas... El alumbrar la sepultura de la iglesia ha venido abandonándose desde hace bastantes años y hoy apenas se conserva en San Román de Campezo, donde se sigue alumbrando a los difuntos durante un año. Pero no en la sepultura familiar como se hacía antes sino en la parte delantera de los bancos que se han colocado posteriormente ocupando el espacio de las sepulturas. La mujer de la casa, durante el periodo que duraba el luto, asistía a todos los actos religiosos a la iglesia y mantenía encendidas las velas de la sepultura, aunque el enterramiento ya no se hacía en ella, sino en el cementerio. Además vestía de negro riguroso, llevando una mantilla larga durante el luto que se sustituía por una más corta cuando se acababa. Mientras estaba en uso la costumbre de alumbrar las sepulturas familiares de la iglesia, al término de los oficios el sacerdote se acercaba a las sepulturas que estaban de luto por algún difunto a rezar un responso y la que presidía la sepultura echaba alguna limosna. En las ordenanzas del cabildo de Quintana de 1785 se manda sobre los respuestas en el capítulo 34 lo siguiente: “Siguiendo la costumbre que hallamos introducida en esta iglesia, ordenamos que todos los domingos después de concluidas las completas en el coro se eche un responso por todos los fieles difuntos enterrados en ella y el último por los beneficiados que hubieren sido del cabildo y que si la compasión cristiana encargare algunos otros se digan puntualmente y su limosna (mediante ser muy tenue lo que produce este ramo) se irá juntando en la arquita que se halla en la sacristía, y al fin del año se distribuirá por iguales partes entre los individuos del cabildo”. En el capítulo 6? se indica cómo las ofrendas recibidas se han de repartir también entre los miembros del cabildo. El mueble colocado sobre la sepultura que soportaba las hachas y velas encendidas le llaman “banco” y a la tabla en que se enrollaba la cerilla hilada, la denominaban “candelera”. Además el hijo que se quedaba en casa tenía obligación de llevar la ofrenda a misa. La mujer dejaba esta ofrenda sobre la sepultura en un cestaño cubierto de un paño negro. Al llegar el momento del ofertorio de la misa, las mujeres que llevaban ofrenda la depositaban en las gradas del altar y el oficiante les daba a besar el manipulo (prenda de que iba revestido el sacerdote y que actualmente no se

usa). Se ofrendaba el día del funeral la propia familia y todos los vecinos el día de Todos los Santos y el segundo día de las fiestas patronales. Para ofrendar se amasaba de víspera y se cocía pan. El pan que se hacía para la ofrenda en la villa de Lagrán recibía el nombre de "ortejo".

Se hace también, en favor de los difuntos, la celebración del aniversario de su muerte, conocido como "cabo de año", al que acuden todos los familiares y amigos.

Actualmente el culto a los difuntos se reduce a la celebración de la misa funeral y entierro, que por lo general se hace por la tarde, y el novenario de misas que le acompañan. También tiene relieve el aniversario. Ya no se celebran los banquetes funebres que celebraban los familiares después del funeral que se celebraba por la mañana, hoy se hace por la tarde.

Sentimiento del honor de la casa y de la familia. Solidaridad entre parientes. Cumplimientos, visitas y regalos. Honradez y cortesía entre parientes. Quereñas. ¿Cómo se logra la reconciliación? ¿En qué casos se recurre al consejo de familia? ¿Quiénes toman parte en él? Venganza por ofensas inferidas a la familia. ¿Quién y cómo la ejecuta?

Antes eran corrientes las visitas familiares por las fiestas patronales del pueblo y por las navidades. Hoy con los medios de que se dispone para viajar las visitas son más frecuentes y no se sujetan tanto a las fiestas cuanto a las vacaciones.

Entre todos los vecinos, cuando uno tiene una desgracia, surge espontánea la solidaridad y colaboración. Los familiares la suelen tener con mayor razón, no solo en momentos de desgracia sino en momentos normales y cuando el trabajo es urgente.

Quando se necesita dinero también se acude a la familia.

La matanza del cerdo era ocasión de hacer regalos. Se hacía la matanza con la ayuda familiar y de algún vecino y se hacía una cena para los participantes. Además se daba presente a la familia, al cura y maestro, al pastor y a algún pobre. Esto lo hacían todos los vecinos. El presente se componía de alguna morcilla, un trozo de tocino y alguna chuleta. Hoy todo esto ha caído en desuso, pues ya casi nadie mata cerdo. Hoy se compra al carnicero lo que hace falta cada día.

Quando quedaba un niño huérfano la familia, tíos, se hacían cargo de él. Esto no era frecuente en poblaciones de vecindario tan reducido.

A los que ofendían a la familia se les negaba el trato, se rompía con ellos.

Quando se iba a Vitoria, hace unos años, se acudía a comer a casa de un familiar, hoy muchos van a un restaurante.

Antes los regalos se hacían a los niños, hoy se hacen regalos a todos acaso forzados por la presión comercial y de los medios de comunicación que están modificando los hábitos y costumbres.

Cohabitación entre parientes. ¿El heredero casado se instala en la casa paterna? Muertos los padres ¿continúan los hermanos cohabitando? ¿Qué extensión alcanza esta comunidad familiar?

El hijo que se casaba "para casa" generalmente era el mayor. Se instalaba con los padres para trabajar en la labranza familiar, aunque era el padre el que la seguía dirigiendo.

La hacienda se reparte entre todos los hermanos. Era normal que los padres mejoraran al de casa, pero no siempre. A la muerte de los padres el hijo de casa reparte la hacienda entre los hermanos o se queda con las otras partes en renta, de forma que ha sido frecuente reunir la misma hacienda anterior al reparto. En San Román es costumbre que el hijo que se queda en la casa para trabajar en la hacienda familiar, reciba un tercio o más al casarse, a condición de atender a los padres. También era habitual conceder al de casa una finca, generalmente pequeña, pero de buena calidad, para cumplir las obligaciones de la ofrenda, sufragios y responsos por el eterno descanso de los padres. Esta finca se la respetaban los demás herederos aunque no hubiera testamento. El reparto de la herencia ha solido ser fuente de conflictos entre hermanos. Cuando una familia estaba unida se decía: "Esos todavía no han partido". Los hermanos de fuera se solían unir contra el de casa. Las desavenencias perduraban largo tiempo en muchos casos.

Hoy se está introduciendo la costumbre de que el matrimonio que se queda en casa, lo que ganan desde que se casan es para ellos y les dan una renta a los padres. Así cuando hay que repartir la herencia tienen dinero para comprar a sus hermanos las fincas que les han tocado, si estos quieren vender, pues otro hermano podía estar casado en el pueblo y en ese caso no las vendía.

Los hijos que se quedan en casa solteros frecuentemente siguen viviendo y trabajando con su hermano o hermana en el campo aunque desaparezcan los padres y siguen formando parte de la familia. Estos últimos años con el desarrollo de la industria, ha sido más fácil encontrar trabajo en la ciudad y han quedado menos solteros en la casa paterna. Incluso hay casos en que no han quedado herederos para continuar con la labranza, prefiriendo todos los hijos ir a trabajar a la industria, antes que quedarse en el campo.

Reuniones generales de parientes (fiestas patronales del pueblo, Nochebuena, Día de difuntos, nacimiento, bodas, obsequios fúnebres). ¿Quién invita a quiénes? ¿En qué forma se hace la invitación? Derechos y deberes de los invitados. Banquete familiar y sus usos.

La familia se reunía por las fiestas patronales del pueblo. Las fiestas duraban tres días. Acudían también amigos. Estos días en todas las casas se prepa-

raba comida abundante para todo el que viniera al pueblo. Si se veía por el pueblo a alguno sin casa a donde acudir, también se le invitaba a comer en estas fechas. Esta costumbre va decayendo, pues todos tienen su modo de locomoción y las visitas son más frecuentes y por otra parte los demás familiares deben trabajar durante toda la semana, no pudiendo acudir si la fiesta patronal cae entre semana. Por esta razón últimamente se están desplazando estas fiestas al fin de semana para que puedan acudir los invitados. Esta asistencia hoy se reduce con frecuencia a unas horas y no a los tres días como ocurría hace ya unos años.

La fiesta de Nochebuena se celebraba en la casa de cada uno mientras que en la de Navidad se reunían en el pueblo como se hacía en las fiestas patronales.

Cuando moría uno, acudía toda la familia al funeral y entierro. Antes de separarse los miembros de la familia hacían una gran comida. De esto se encargaba el hijo de casa. Esta costumbre hoy ya no está en vigor al haberse introducido los cambios litúrgicos que permiten celebrar los cultos por la tarde. En Obécuri recuerdan cómo se repartía pan y vino y a veces nueces a los vecinos del pueblo que asistían al entierro y a los que velaban de noche al difunto les daban pan y orujo.

Acudir a las fiestas patronales y funerales se tomaba como obligación en la familia. La ausencia injustificada se tenía en cuenta.

Otra ocasión de reunión familiar, la originaban las bodas. Se reunían para la ceremonia y el banquete. Después de la cena pasaban la noche bailando. Hoy también esto ha cambiado. Hoy se desplazan a la ciudad a casarse y a comer en un restaurante y a continuación sigue el baile. A las bodas además de la familia acuden los mozos y amigos. Antes el día de "la enhorabuena" (día de la segunda amonestación en la iglesia) las dos familias se reunían en una comida. Algo de esto todavía continúa actualmente. También debo reseñar como empieza a verse alguna boda civil sin ceremonia eclesiástica.

Hoy se celebran con reunión familiar los bautizos y primeras comuniones de los niños, antes pasaban sin ese relieve.

Autoridad de los padres sobre sus hijos y sobre las mujeres de sus hijos. Signos de respeto hacia los abuelos, hacia los padres y hacia los tíos. ¿Cuánto tiempo dura la patria potestad o la sujeción a la casa? ¿Existe una verdadera emancipación? Relaciones entre tíos y sobrinos.

La autoridad de los padres sobre los hijos dura mientras viva el padre, aunque el hijo esté casado y a su vez tenga hijos. Pero el que lleva la labor y la dirige es el hijo casado y el padre no le suele estorbar. Hoy comentan que antes a los padres se les tenía más respeto y hasta miedo mientras que ahora el trato con los padres es de más confianza. Los hijos que salen de casa no están sujetos a los padres como el de casa. Antes a los padres se les trataba de usted, hoy lo normal es tratarles de tú.

Las relaciones entre el tío y el sobrino de casa han sido siempre más estrechas que con los otros sobrinos.

Efectos del parentesco. Derechos y deberes entre parientes, en cuanto a las personas y en cuanto a los bienes. Sufragios por los difuntos. Obligaciones de asistencia y de sustento. La hospitalidad entre parientes. Tutela de menor. Intervención de los parientes en la administración y disposición de bienes. Alcance de estos derechos y deberes en los diversos grados de parentesco. Pago de deudas de parientes. Valor del testimonio en favor de parientes. Condición de los ancianos y enfermos.

Los parientes, además de ayudarse en el trabajo, cuidan la salud de los comen-tes de la familia. Así los sobrinos cuidan de los tíos solteros o viudos si no tienen hijos. Hoy todos los vecinos de esta zona participan de la seguridad social del estado y cuando enferman son trasladados a la residencia sanitaria de Vitoria. Los familiares que vican en Vitoria son los que acompañan al enfermo en la clínica incluso perdiendo las noches y turnándose con los demás familiares. También suelen participar los amigos y vecinos en la ayuda al enfermo.

Hace unos años en esta asistencia colaboraba con la familia la cofradía de la Veracruz, de la que formaban parte todos los vecinos y por turno perdían las noches asistiendo al enfermo o llevándole a Vitoria al hospital. Esta misma cofradía tenía obligación de asistir a los difuntos y colaborar en el amortajamiento, el funeral, poner la cera para el culto y el entierro. Hoy ha desaparecido de todos estos pueblos la dicha cofradía y son los parientes los que se encargan de todo.

Antes, durante un año por lo menos, los de la casa tenían que poner luz al difunto en la sepultura familiar de la iglesia, mientras las funciones religiosas. Esto ya solo se mantiene en San Román de Campezo, pero sin respetar el espacio de las sepulturas ocupado por los bancos. El heredero de casa recoge el dinero que familiares y amigos le dan para decirle misas al difunto. Cuando se han dado desavenencias entre los miembros de la familia, si sucede una defunción acuden todos sintenerlo en cuenta. El hijo de casa se encarga de organizar y pagar los funerales. Me dicen en Quintana que para esta obligación era costumbre dejar al heredero de casa una finca que todos los demás herederos respetaban aunque no se testara. Al difunto lo enterraban con la bula de cruzada.

Es costumbre reunirse la familia para celebrar el aniversario de la defunción de sus miembros. Muchos lo siguen celebrando en años sucesivos.

A los niños huérfanos los acoge la familia. Hacen un consejo y se los repar-ten entre los tíos. Los tíos nombran tutor. Los abuelos si tienen todavía fuerza también participan.

Deberes de los parientes ricos para con los parientes pobres. Deberes para con los parientes emigrados lejos de su casa y pueblo.

La situación económica de los vecinos de estos pueblos no es de pobreza en ningún caso. Casi todos los vecinos viven de la agricultura especializada en el

cultivo de patata de siembra. En este trabajo nadie se hace rico pero viven más o menos desahogados. Los que tienen problemas de salud cubren su necesidad con la seguridad social.

Nadie se considera rico ni pobre aunque hay diferencias económicas entre vecinos porque no todos tienen la misma cantidad de tierras de cultivo.

Emigrantes hace tiempo que no se dan, pues hoy se van a la industria de la región y esto no se ha considerado como emigración. Los últimos emigrantes a América del Sur volvieron sin fortuna y tuvieron que trabajar a su vuelta como si no hubieran ido.

La posesión o el patrimonio familiar en sus relaciones con la parentela. La troncalidad y el derecho de los parientes a que los bienes raíces no salgan de la familia sin su consentimiento. Bienes comunes a la familia, en posesión o en uso: tierras, pastos, animales, aperos, etc... Estimación del patrimonio familiar. ¿Puede el padre vender los bienes familiares sin consentimiento de su mujer? ¿Tienen los cónyuges condominio de los bienes que aportan o adquieren, de suerte que éstos no se puedan enajenar sin el consentimiento de ambos? ¿Cómo es visto por el pueblo la enajenación de los bienes? En caso de venderse bienes raíces, ¿pueden ejercer un retracto sobre esta venta los familiares de la línea de que proceden?

Ha sido normal que en casa se quedara un hijo que continuara con la labranza familiar, aunque no heredaba todas las fincas de la familia, pues se repartían con los otros hermanos.

Los demás hermanos que comparten la herencia con el que se queda en casa, se la dejan en renta o le venden su parte correspondiente. No se quería que las fincas se dispersaran sino que quedaran en la casa.

En estos pueblos que estamos estudiando, podemos diferenciar dos zonas distintas. Una corresponde al antiguo ayuntamiento de Bernedo (Bernedo, Angostina, Navarrete y Villafría). Ocupa tierras del valle del río Ega. Es tierra llana y fértil. La otra zona compuesta por los pueblos de Bajauri, Obécuri, Urturí, Quintana y San Román de Campezo está situada en los montes de Izki. Superan los 700 metros de altitud y son más delgadas sus tierras. Baja la importancia de la agricultura y sube la ganadería. La propiedad privada, objeto del heredamiento, ocupaba menos espacio en la economía familiar que el monte comunal que le proporcionaba dos tercios de su economía. Hoy ha cambiado esta situación, sobre todo en estos treinta o cuarenta últimos años. Se ha dejado de ser ganadero. Se han realizado grandes roturaciones en el monte. Y se dedican con mayor intensidad al cultivo de la patata de siembra. Tanto en una zona como en la otra, la herencia se transmite según la ley común del estado: un tercio de la legítima que se reparte por igual entre los herederos, otro tercio de mejora para el de casa y el otro de libre disposición que también podían dejar al de casa.

Hoy el marido es el que vende y compra las fincas sin más requisitos aunque él lo suele consultar con la mujer y los hijos si estos tienen edad suficiente. En San Román me dicen que antes se ponían a nombre del marido las propiedades al casarse. Pero esto hoy ha cambiado. En Bajauri señalan que el marido podía vender sus bienes pero la mujer necesitaba la firma del marido para lo propio de ella. Los bienes gananciales se enajenaban de consentimiento mutuo.

No tienen derecho al retracto los familiares, sino el rentero.

¿Qué convenciones son las más usuales entre parientes? ¿Qué asociaciones? Relaciones con los criados. ¿Son éstos tratados como miembros de la familia? Relaciones con los peones u obreros.

Los criados han sido tratados como miembros de la familia y ha habido casos de matrimonio entre el criado y la hija del amo. Comen con la familia en la misma mesa, trabajan juntos amos y criado y permanecen en las reuniones de familia. Se les trataba como a miembros de la familia pero sin tener los derechos de los hijos. Todo dependía de la calidad del amo y del criado. En Navarra dicen:

“Un criado bueno, hace al buen amo
y un buen amo, hace bueno al criado”.

Hoy son raras las familias que tienen criados por las circunstancias sociales y económicas. Antes era bastante más frecuente.

Se ha ajustado y hoy se sigue haciendo ajuste a obreros temporeros durante el mes o mes y medio que duraba la recolección de la patata. La relación con estos jornaleros es menos familiar, pues dura poco su estancia en la familia y vienen de tierras y costumbres diferentes y distanciadas. Los criados sin embargo, procedían de la zona o región vecina y su estancia era más duradera.

Derechos de sucesión entre parientes. ¿Tienen los padres libertad de testar? ¿Qué limitaciones tiene esta facultad? ¿La sucesión se verifica por testamento o por contrato matrimonial cuando se casa el heredero? ¿Suele ser éste el primogénito? ¿Se procura conservar la indivisión del patrimonio familiar mejorando e instituyendo heredero de la a un hijo o hija? ¿Qué dote se le señala en este caso a los demás hijos? ¿Se impone al heredero o la heredera la obligación de reservar a los padres la mitad del usufructo de los bienes donados y de costear a su muerte el entierro y exequias fúnebres, el alumbrado de la tumba y las ofrendas y responsos? Casado el heredero o la heredera, ¿el nuevo matrimonio vive con los padres en la misma casa y mesa, formando así familia doble o una sociedad familiar a medias en ganancias y pérdidas? ¿Se impone al heredero la obligación de tener y mantener en su compañía a sus hermanos y de entregarles cierta cantidad cuando se casen a la mayoría de edad? ¿Qué obligaciones contrae el heredero con los antepasados de la familia? ¿Se reparten el patrimonio familiar en partes iguales entre los sucesores? Si esto se hace viviendo los padres,

¿cuál suele ser la suerte de éstos en lo sucesivo? ¿Qué derecho tienen los hijos naturales en la sucesión?

La sucesión se realiza por testamento que se hace según el derecho común. Al que se queda en casa o se queda para casa, se le da un tercio y lo demás se reparte entre todos los hermanos respetando la legítima. En algunos casos se ha dejado a los hijos herederos a partes iguales, pero lo normal es mejorar al que se queda en casa. Ultimamente esta tendencia va tomando más fuerza. Otras experiencias nuevas están poniéndose en práctica. Al ser el padre propietario, el hijo de casa toma la labranza como rentero y le paga al padre una renta, si éste se ha retirado a la ciudad o bien cuidando de los padres si se han quedado en el pueblo. En este caso la producción es del hijo y así no queda en desventaja con los demás hermanos que trabajan fuera de casa y tienen derecho a la herencia.

El primogénito era normalmente el que se casaba para casa, pero no siempre era así. En Bernedo dicen que en Navarra es heredero el primogénito pero en Bernedo son herederos todos los hijos. En vida eran los padres los dueños y a su muerte heredaban todos los hijos, pero al que quedaba en casa se le dejaba el tercio de mejora con la obligación de cuidar a los padres que seguían viviendo en la casa.

Hay algún caso aislado en que el heredero se ha quedado con la herencia en vida de los padres con acuerdo de los demás hermanos y compensándoles a estos con dinero.

No siempre el primogénito es el que sigue en la casa, depende de las circunstancias. Si los mayores se van marchando, bien a otra casa casándose con la heredera, bien a trabajar a la industria, son los siguientes, y a veces el más joven los que se quedan para continuar la casa. Otras veces no queda nadie y se cierra la casa yéndose toda la familia a la ciudad, arrendando la tierra.

Ha sido normal que los demás herederos le dejen al de casa su parte en renta o se la vendan.

Ha sido habitual el que los padres dejen al de casa además una finca, de calidad aunque de no gran tamaño, para las cargas de los funerales y atención de la sepultura de la iglesia. En caso contrario el hijo de casa corría con estas obligaciones y les cobraba a los demás hermanos la parte correspondiente. En Quintana dicen que era costumbre mejorar al de casa ya en vida de los padres con un tercio de la hacienda bajo la condición de vivir con los padres de modo que si los abandonaban perdían ese derecho.

En caso de sucesión intestada ¿es costumbre que uno de los hijos se haga cargo de la casa de acuerdo con sus hermanos? ¿Qué cantidad se entrega a éstos al establecerse independientemente? ¿Quién interviene en estos arreglos?

En caso de sucesión intestada, la propiedad se repartía a partes iguales entre todos los hijos, aunque se quedara uno en casa. Las particiones las hacía

algún vecino del pueblo que tenía experiencia en este campo, o del que se fiaban, como el cura, el maestro o el secretario del ayuntamiento. Al de casa se le reconocía derecho a elegir el partidador. Además el de casa tenía que poner dos tasadores.

Muerto un cónyuge sin otorgar testamento, ¿en qué condiciones queda el superviviente? ¿Goza de libertad de testar? ¿Conserva derecho de usufructo sobre los bienes, una vez atribuidos éstos al sucesor? Testamento en favor de no parientes. Testamento del tío sin hijos.

Cuando muere un cónyuge, entre los herederos el comportamiento no es igual. Hay quien exige el reparto rápidamente y quien espera a que muera el otro cónyuge.

El cónyuge sobreviviente no tiene derecho al usufructo. Hoy, sin embargo, se está imponiendo al testar dejar en usufructo los bienes propios al otro cónyuge sobreviviente.

La adopción. Su frecuencia y sus motivos. ¿A quién se adopta preferentemente? El apadrinamiento y sus efectos.

Entre los matrimonios que no han tenido hijos, algunas veces se han adaptado por hijos a niños del hospicio. Esto no es frecuente por ser pequeña la población de estos pueblos. También he conocido a una pareja que adoptó a una sobrina que después los dejó para irse con sus padres biológicos. Al que se sacaba del hospicio se le conocía con el nombre de "borte".

De padrino por lo regular solía hacer un familiar o en algunas ocasiones un amigo. Si faltaban los padres el padrino tenía que ayudar al ahijado y siempre se mostraba con un afecto especial, mostrándolo con regalos. Se creaba un lazo especial entre padrino y ahijado. En Bajauri se decía:

"El que tiene buen padrino no se ahoga en la pila".

RELACIONES ENTRE ESPOSOS

La autoridad en la sociedad conyugal. ¿Tienen los esposos derechos paritarios? Poderes y deberes del marido. Idem de la mujer.

El marido ha sido relevante en la sociedad conyugal. El marido trabaja y dirige el trabajo, la mujer trabaja a sus ordenes en el campo. En casa solo la mujer dirige y trabaja. La relación con la sociedad la lleva el hombre. A la mujer le tocaba perder. Al heredar tenía que firmar el marido. En la casa por lo general el hombre se imponía sobre la mujer. Había casos de colaboración pero eran muchos los autoritarios. También había casos de mujeres que se imponían a sus maridos. La mujer era esclava de la casa e hijos. Hoy esto está tomando otro rumbo.

En la familia el hombre atendía la labranza de la tierras y el ganado mayor que él compraba y vendía. Hoy no queda apenas esta ganadería. La mujer gobernaba la huerta, los cerdos, las gallinas, conejos, gallina culeca, venta de huevos, las cosas de la casa y la alimentación.

Al concejo acudían los hombres, las viudas rara vez pues mandaban a un hijo o se enteraban por el vecino o el alcalde. Las "veredas" o trabajo comunal era cosa también de los hombres. A las juntas de la cofradía de la Veracruz tampoco asistían las mujeres, ni a las obligaciones ni tareas de la dicha cofradía.

El hombre se ocupaba de la caza. Las fiestas las organizaban y llevaban los mozos.

Las mujeres presidían las sepulturas familiares de la iglesia, acompañadas de alguna hija nunca de hombres.

¿Cómo es juzgada por la opinión la dominación del marido por la mujer? Desavenencias conyugales: sus motivos y soluciones. Cortesía y etiqueta entre los esposos. ¿Qué tratamiento se dan mutuamente los esposos?

La opinión publica se ha reido del hombre que era dominado por su mujer. Se decía que era un bobo o un cobarde. La conducta contraria no se veía mal.

Las causas de desavenencias en la familia eran varias, tanto por culpa de la mujer como del hombre: choque de "genios" (caracteres), egoismos, no dar el brazo a torcer, falta de entendimiento entre suegras y nueras. Así se decía:

"Madre e hija en una camisa,
suegra y nuera ni dentro ni fuera."

Otras causas lo constituían el alcoholismo, el ser sucios o perezosos para el trabajo, la pobreza en que vivían muchas familias, con trabajos durísimos, como transportar carbón a la Rioja con caballerías, que realizaban muchas veces las mismas mujeres.

En muchos casos las desavenencias se ocultaban en la casa y las sufría la mujer. En casos rarísimos se daba una separación matrimonial, pues la misma familia presionaba para no dar escándalos y la preocupación del futuro de los hijos. Hoy este panorama se mira desde otra perspectiva y la vida ha perdido aquella dureza anterior. Las separaciones de esposos no son tan raras como en el pasado, y aunque a nadie les gustan hay más tolerancia y comprensión social.

Quando hay problemas entre los esposos, los padres y hermanos tratan de poner paz y armonía en la pareja.

El trato entre los esposos era de tú y no de usted como en la actualidad.

¿Qué funciones son propias del marido y de la mujer en la vida familiar y en la administración de la casa? ¿Cuáles son las ocupaciones propias de cada conyuge? Instrumentos de trabajo propios de cada sexo.

Las labores de casa y atención de los hijos las hacía la mujer. Estas labores no eran limpiar sobre limpio, como se suele entender hoy. Además de la limpieza de la casa y el gobierno de la dispensa y del arte de cocinar tenía que realizar otras tareas, como era amasar y cocer el pan como mínimo dos veces al mes. Le ayudaba el marido encendiendo y caldeando el horno. Otras tareas que tenía que hacer la mujer eran la colada de la ropa, las labores y conserva de la matanza para todo el año, el hilar y tejer la lana y otras variadas tareas como la atención al ganado menor como gallinas, conejos, cerdos, incluso la huerta la atendía la mujer.

Hay que tener en cuenta que eran tiempos en que el comercio apenas llegaba a estos pueblos, como hoy lo hace, o que no era nada fácil desplazarse a los centros urbanos para abastecerse y que por otra parte eran pobres, no disponían de dinero. Ellos se abastecían de lo que necesitaban multiplicando su actividad. Especialmente la mujer que seguía trabajando después que los demás se habían acostado.

Hoy ha cambiado profundamente esta situación. Incluso la carne que se ha producido en estos pueblos se le compra al carnicero que recorre los pueblos vendiéndola. Todas las casas tienen lavadora automática y las mujeres tienen hoy una vida muy distinta que la de sus madres y abuelas.

El marido lleva la labranza, aunque la mujer le acompaña cuando la labor urge, dejando las tareas de la casa, dejándolas para el final de la jornada. Hoy esto también se va dulcificando y la mujer no acude tanto al campo. La labor del campo también se ha suavizado con la nueva maquinaria agrícola. El ganado de trabajo y de cría eran cuidado del hombre. Hoy esto ha cambiado ya que no se usa ganado de trabajo sustituido por tractores mecánicos y la ganadería ha ido desapareciendo a medida que se dedicaban los esfuerzos al cultivo de la patata. El marido asistía tanto al concejo como a las "veredas" o trabajo vecinal, este último hoy en declive.

La mujer presidía la sepultura familiar en la iglesia, hoy en todas las iglesias parroquiales el espacio de las sepulturas lo cubren los bancos en que se acomodan los fieles en dos filas de bancos. Se han solido colocar las mujeres en una fila y los hombres en la otra pero en los bancos traseros pues los delanteros también los ocupan las mujeres puesto que debajo están las sepulturas.

Vida común de los esposos en los trabajos y en las fiestas. ¿La mujer se sienta a la mesa con su marido?

En las labores del campo, las mujeres ayudan al marido, dejando otras tareas domésticas para hacerlas al volver de la pieza, quitándole tiempo al cansancio.

En las fiestas la mujer, después de la misa, se cambiaba de ropa, se metía en la cocina y se le pasaba el día preparando el banquete para los invitados. El marido atendía a los invitados parientes y amigos, acompañándoles y disfrutando de los festejos. Las mujeres de los invitados, sobre todo familiares, ayudaban a la ama de la casa en la cocina. A pesar de todo las mujeres también sacaban algún rato para acercarse al baile, pero tenían que preparar la cena.

Las visperas de la fiesta traía bastantes labores, había que adecentar y pintar la casa y la mujer tenía el mayor cometido. Otra tarea consistía en la matanza de una oveja para tener comida para toda la fiesta. Aprovechaban la sangre para hacer morcillas que eran necesarias para la fiesta. En estas tareas se ocupaban los dos cónyuges. Hoy se compra el pan al panadero pero antes tenían que hacer una amasada de pán antes de la fiesta.

Las mujeres en la fiesta no se sentaban a la mesa, sino que servían a los invitados con los que comía el marido e hijos. Las mujeres comían en la cocina ellas juntas. Si la comida se servía en la cocina sí se sentaban las mujeres pero se levantaban constantemente de la mesa para servir a los demás como es práctica durante el resto del año. El comer en la cocina o en la sala o comedar dependía de la época del año en que se celebra la fiesta. En los meses fríos el único lugar cómodo es la cocina donde arde el fuego.

Bienes del matrimonio aparte de los de la familia. ¿Tienen los esposos condominio de los bienes aportados al matrimonio? ¿También los tienen de los adquiridos o gananciales? Separación de bienes.

Los esposos compartían los bienes aportados al matrimonio lo mismo que los bienes gananciales como cosa de la familia. Pero los bienes que aportaba cada uno, no los heredaba el otro cónyuge, sino los hijos. Por esto muchos matrimonios al testar se dejan el uno al otro el usufructo de sus respectivos bienes. Era rarísima la separación de bienes.

Relaciones con la familia. Intervención de los padres de los esposos en la vida de éstos. Nombres con que son designados los padres políticos y las atenciones y respeto con que éstos son distinguidos.

En caso de desavenencias entre esposos los padres de ambas partes intervenían para arreglar el conflicto de sus hijos.

El hijo que se casaba para casa convivía con los padres y normalmente en la casa mandaba el padre. Este hijo y los nietos eran los preferidos al vivir con ellos.

A los padres políticos se les ha llamado con el nombre de pila o también con el generico de tío o tía. Ultimamente se prefiere llamarles con el más afectuoso de abuelo o abuela, incluso se les llama así a los propios padres.

A los abuelos se les servía en la mesa y se les respetaba el sitio en la mesa junto al fuedo. Hoy las cocinas son distintas y este detalle no tiene importancia,

pero antes las cocinas eran abiertas para que hubiese corriente de aire y no se formara humo. Era importante estar cerca del fogón para estar caliente.

A los suegros, padres y tíos se les trataba de usted porque eran mayores y a los hermanos de tú. Hoy se trata de tú a todos.

Relaciones de los consortes con sus respectivas familias de origen: visitas, derechos, deberes, fiestas y duelos. Relación de cada cónyuge adventicio en la casa de los suegros.

Los hijos que salían a casarse a otro sitio volvían a su casa de visita por las fiestas patronales y permanecían por lo menos dos días y las mujeres echaban una mano en las tareas hogareñas que se originaban en semejantes fiestas.

Las fiestas de Navidad han sido y siguen siendo otro momento de reencuentro con el hogar de origen. Hoy estos encuentros fuertes, no tienen el efecto de antes, pues dada la facilidad de transporte actual, las visitas se prodigan más que antaño.

Otro motivo de encuentro familiar ha sido la boda o el bautizo. También la matanza del cerdo a finales de otoño o en invierno era otra razón de encuentro familiar, tanto para echar una mano en el trabajo que precisaba la matanza, como para participar en la alegría y fruto que proporcionaba la matanza. Se daba "presente" (compuesto de una morcilla un trozo de tocino unas chuletas y un hueso) además de a la familia, al cura, al maestro y al pastor.

Mientras vivían los padres todos los hijos sentían que la casa era parte de ellos, su desaparición producía un cambio aunque seguían haciéndose las visitas.

Otro motivo de encuentro familiar importante era el funeral. Se celebraba por la mañana y esto propiciaba la organización de un banquete familiar, semejante al de el día de las fiestas del pueblo. Actualmente ya no se celebra. La reforma litúrgica que trajo el Concilio Vaticano segundo favoreció que se celebraran los funerales por la tarde. Así todos venían comidos y por otra parte con la facilidad que da disponer de todos de coche, todos vuelven a sus casas. Las obligaciones que sobrevenían al fallecimiento de los padres recaían en el hijo de casa y esto estaba compensado en alguna finca que recibía en el testamento o en el reparto. Estas obligaciones afectaban igual a la hija o a la nuera. Hoy acude a la celebración del funeral gran cantidad de personas no solo de la familia y vecinos del mismo pueblo, sino de amigos de los pueblos de la comarca.

Al cónyuge advenedizo se le tomaba por la generalidad de los casos como miembro de la familia como un hijo más.

Relaciones de los esposos con personas y entidades extrañas a la familia: en la plaza pública, en sociedades o grupos de trabajadores, en sociedades recreativas, en asociaciones religiosas, en romerías, en mercados, etc...

Durante la semana la familia estaba ocupada en múltiples tareas del campo, la ganadería, el monte o el hogar. Los días festivos se reunían los hombres

después de misa y por la tarde después del rosario para jugar a los bolos y a las cartas o los juvenes a la pelota y terminar en una merienda-cena en muchas ocasiones. Las mujeres también se reunían entre ellas por la tarde después del rezo del rosario en la parroquia. Al atardecer volvían al hogar para atender a la familia.

El trabajo era familiar se llevaba por ambos esposos y los demás miembros de la familia con capacidad para ello. A las juntas del concejo acudía el hombre, rara vez la viuda que se informaba por el alcalde o por otro vecino y si era necesaria su firma, firmaba los acuerdos del concejo. Hoy esto está cambiando e incluso ocupan el cargo de alcalde o regidor las mujeres. A la llamada del concejo para el trabajo vecinal conocido como "vereda" acuden solo los hombres. Lo mismo a la sociedad de bueyes, que era como un seguro de apoyo al desgraciarse un buey. Las mujeres se reunían entre ellas, en la época de menor trabajo del campo como era el invierno. Lo hacían en un corral para charlar, mientras se dedicaban a hilar o hacer prendas de lana.

A las juntas que celebraban las cofradías acudían solo los hombres. Sobre todo la cofradía de la Veracruz que tenía un carácter religioso y de apoyo social. Acudían los hombres ataviados de capa para dar más solemnidad al acto.

La cuadrilla de mozos era solo para los chicos. A las chicas solamente se les invitaba a las fiestas más señaladas como carnaval, San Juan y otras ocasiones especiales. Más modernamente las chicas han tenido la cofradía de las Hijas de María. Hoy la cuadrilla de mozos, que es bastante más reducida que antes en todos los pueblos, es participada también por las chicas sin ningún problema.

A las rogativas y romerías a los santuarios, tenía que ir uno de cada casa que solía ser el hombre. Si no se acudía el concejo lo penalizaba con multa. También acudían por devoción las mujeres y otros miembros de la familia. Así a San Fausto en Bujanda, a N^{ra} S^{ra} de Okón en Bernedo, a San Bartolomé en Angostina, a San "Vitor" de Obécure o a la ermita del santo en San Román de Campezo. Hoy a estas romerías acude toda la familia en masa, viniendo los que viven fuera del pueblo.

A las ferias iban solo los hombres. Los hijos pequeños esperaban las golosinas que solían traer de la feria.

Las ventas de ganado menor las solían hacer las mujeres en casa a donde acudían los compradores conocidos con el nombre de "tratantes".

Otra ocupación de las mujeres era el salir a la plaza a la compra de telas y comestibles, que proporcionaban los tenderos ambulantes. Las mujeres estaban atadas a la casa con el cuidado de los hijos y del ganado menor. Otro sitio en el que la mujer tenía la preferencia era en la sepultura familiar de la iglesia que ella presidía. El pozo (lavadero) era otro espacio propio de la mujer. En él se reunía con otras mujeres y mientras lavaban, charlaban con las vecinas que estaban lavando sus ropas.

Autoridad del padre y de la madre sobre los hijos. Papel que cada uno desempeña en la educación de sus niños. ¿Forman éstos su peculio? ¿Cómo?

Dicen que antes los hijos obedecían fielmente a la autoridad de los padres, hasta tenerles miedo. Hoy, dicen, que ésto se ha dulcificado mucho. El tuteo ha sustituido al trato de usted y las relaciones son más afectuosas. El trabajo de los padres también es menos duro con la ayuda de la maquinaria agrícola y doméstica. De todos los modos siempre se ha tenido más confianza con la madre y más respeto con el padre que se encargaba de las reprimendas y de hacer que los hijos trabajaran. También les daban consejos. La madre se preocupaba de dar instrucción religiosa y de enseñar las oraciones. El padre se preocupaba de colocar a los hijos, de buscarles un porvenir proporcionándoles trabajo en el monte con la madera o carbón o el ganado o fuera del pueblo en la industria, como últimamente.

Las decisiones sobre los hijos las hablaban entre los dos cónyuges.

¿A qué se atribuye la esterilidad? ¿Con qué medios se combate?

A la mujer que no tenía hijos se le llamaba "machorra" y lo mismo a las hembras de los animales.

Antes la que no tenía hijos acudía a la ayuda divina. Se iba a visitar a San Fausto de Bujanda. Hoy se acude al médico, pero se sigue implorando la ayuda de San Fausto. Se comprometían a llevarle al Santo una carga de trigo si recibían la descendencia. Dicen que si después de tener un hijo no se cumplía la promesa, se les moría el hijo. A los hijos así obtenidos se les solía imponer el nombre de Fausto-a.

En la parroquia de Bujanda se conserva el cuerpo momificado de San Fausto en una urna.

A San Fausto se acude también de rogativas bastantes pueblos para pedir ayuda y buen tiempo para las cosechas.

Papel que la mujer desempeña en la enseñanza y práctica de la religión y de la superstición. La mujer en el culto doméstico y en la retransmisión de la vida tradicional.

La mujer se ha preocupado de enseñar a los hijos las oraciones y la formación religiosa y también los abuelos si vivían. En el hogar solía rezar toda la familia el rosario. Se corregía a los niños su comportamiento cuando se estimaba que no era correcto. Los abuelos bendecían la mesa. La Mujer también hacía otras prácticas religiosas en casa como la novena a N^{ra} S^{ra} de Okón cuando se quería obtener alguna gracia de la Virgen. Los usos y las costumbres se aprendían viendo como las practicaban los padres y oyendoles sus consejos y enseñanzas.

Apúntese cómo eran hace cincuenta años las costumbres a que se refieren las preguntas precedentes y cómo son ahora.

Hoy el ambiente es muy distinto de hace cincuenta años. No se guardan las costumbres de los antiguos. Entonces la opinión pública era más uniforme. Las fronteras del pueblo o de la comarca eran menos traspasadas que hoy que con los coches están en continuo movimiento, y los medios de información introducen a diario en el hogar cantidad de nuevos mensajes. Hoy se valora la opinión de la radio o televisión por encima de las enseñanzas de los padres y abuelos que apenas habían ido a la escuela y son anticuados. Incluso los padres ven con cierta naturalidad que los hijos vivan con otro ritmo del que ellos vivieron, que sean más modernos. Sobre todo viendo que los tiempos modernos han traído muchas ventajas para la vida práctica. Hay que superarse, mejorar, progresar. No se formula así pero este pensamiento está debajo de la conducta de la gente. Se ha producido un cambio radical. Antes no se modificaba nada. Las costumbres se aprendían en el hogar y en la vida uniforme del pueblo. Al que se salía de la norma se le criticaba y esto hacía que ninguno se atreviese a salirse de la norma. Hoy es la sociedad la que conforma a las personas, pero no la sociedad que forman las familias del pueblo, sino esa sociedad lejana que nos envuelve y adoctrina a diario y nos viene vía medios de comunicación. El cúmulo de costumbres y tradiciones que daban entidad a estos pueblos han caído en descredito en su conjunto. Se las ve anacrónicas y ridículas, aunque no a todas. Algunas son valoradas como queriendo ver en ellas la identidad del pueblo. Tengo la impresión que la identidad cultural de estos pueblos ha cambiado profundamente.

Hoy día se ve jugar a mujeres y hombres juntos en cualquiera de los juegos, hasta ahora exclusivos de un sexo.

Informantes

- Albaina, Fabiano. 1925
- Busteros, Goya. 1897
- Fernández, Julián. 1899
- Foronda, Victoria. 1917
- Loza, Cele. 1921
- Ozaeta, Félix. 1935
- Presa, Alejandro. 1927
- Sáenz de Urturi, Angelita. 1923



RESUMEN

El presente trabajo se ha realizado en la localidad rural alavesa de Bernedo, situada al sureste de la capital, Vitoria. Estudia distintos aspectos de la familia tradicional, entre otros: los grados de parentesco, el tratamiento entre parientes, los recuerdos y las reuniones familiares, los efectos del parentesco y los derechos sucesorios. También analiza las relaciones entre los esposos y sus familias respectivas, la sociedad conyugal, las funciones propias del marido y de la mujer, y la vida social de los esposos.

LABURPENA

Lan hau Arabako Bernedo landa-herriari egin da, Gasteiz hiriburuaren hego-ekialdean. Besteak beste, familia tradizionalaren zenbait arlo aztertzen ditu: senidetasun mailak, senideen arteko tratamendua, oroitzapenak eta familiarteko bilerak, senidetasunaren efektuak eta oinordekotza-eskubideak. Senar-emazteen eta euren familien arteko harremanak, ezkontza-sozietatea, senarraren eta emaztearen funtzio propioak, eta senar-emazteen bizitza soziala ere aztertzen ditu.

RÉSUMÉ

Le présent travail a été réalisé dans la localité rurale de Bernedo, en Alava, située au sud-est de la capitale, Vitoria. Il étudie divers aspects de la famille traditionnelle, dont notamment les degrés de parenté, le traitement entre parents, les remémorations et les réunions familiales, les effets du lien de parenté et les droits de succession. Il analyse également les relations entre les époux et leur famille respective, la société conjugale, les fonctions propres au mari et à la femme et la vie sociale des époux.

SUMMARY

This report on the rural village of Bernedo, southeast of Vitoria, the capital of province of Álava, looks at a broad range of issues concerning the traditional family, including closeness of family ties, formal relations between relatives, family memories and reunions, the effects of kinship and rights of inheritance. The relations between husbands and wives and their respective families, the marriage partnership, the functions ascribed to each partner and the couple's social life are also reviewed.